El Maipo



China mantiene suspensión de aranceles adicionales a EEUU

Posted on Noviembre 9, 2026

(Beijing) China continuará durante otros dos meses la suspensión de los gravámenes adicionales impuestos a productos estadounidenses y mantendrá vigente una tasa del 10 por ciento, anunció hoy el Comité de Aranceles Aduaneros del Consejo de Estado.

La medida entrará en vigor el 10 de noviembre a las 13:01, hora local, y responde a los consensos alcanzados por los presidentes de ambos países durante su encuentro en Washington.

Según el comunicado, la decisión se adoptó tras la aprobación del Consejo de Estado y de conformidad con la Ley de Aranceles Aduaneros, la Ley de Aduanas y la Ley de Comercio Exterior de China, así como con los principios fundamentales del derecho internacional.

La disposición modifica las medidas establecidas en el anuncio número cuatro de 2025 del Comité de Aranceles Aduaneros sobre la imposición de gravámenes adicionales a las importaciones originarias de Estados Unidos.

El documento señala que Beijing presta atención a las reiteradas declaraciones de Washington sobre su intención de sustituir los aranceles impuestos al amparo de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), declarados inválidos por una decisión judicial, mediante gravámenes bajo la Sección

301 de la legislación comercial estadounidense.

China continuará siguiendo de cerca las próximas acciones de Estados Unidos y ajustará oportunamente sus contramedidas arancelarias en función de la situación, indicó el comunicado.

El Comité consideró que la continuidad de la suspensión parcial contribuirá a proporcionar un entorno político relativamente estable y previsible para la cooperación empresarial de ambos países.

Asimismo, señaló que la decisión favorecerá el desarrollo sostenido y estable de las relaciones económicas y comerciales entre China y Estados Unidos.

El Maipo/PL